

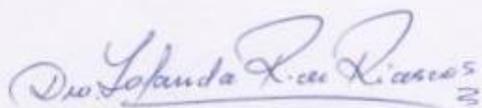
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"RIASCOS Y RIASCOS INGENIEROS CÍA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2013, a las catorce horas, en las oficinas de la Compañía "RIASCOS Y RIASCOS INGENIEROS CÍA. LTDA.", ubicada en la calle Gregorio Munga N37-12 y María Angélica Carrillo de esta ciudad, se celebra la Junta General Universal de Socios de la Compañía "RIASCOS Y RIASCOS INGENIEROS CÍA. LTDA." Concurren a la sesión los siguientes socios de la Compañía señalada: Dra. Yolanda Riofrio Jaramillo propietaria de de 20.000 participaciones iguales e indivisibles de un valor nominal de USD 0.04 cada una, equivalentes al 12.50% del capital social y el Ingeniero Julio Gustavo Rascos Estrada, poseedor de 140.000 participaciones iguales e indivisibles de un valor nominal de USD 0.04 cada una, equivalentes al 87.50% del capital social. Se encuentra presente el 100% del capital social pagado, según lo certifica el Ingeniero Julio Gustavo Rascos Estrada, quien actúa como Secretario de la presente Asamblea. En tal virtud, existe el quórum de Ley y estatutario requerido para la conformación de la Junta Universal de Socios. Con estos antecedentes, la Junta designa a la Dra. Yolanda Riofrio Jaramillo, como Presidenta de la Junta, quien declara legalmente instalada la Junta General de Socios de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías y decimoquinto del Estatuto Social de la Institución. La Señora Presidenta, dispone que el Señor Secretario proceda con la lectura del siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2012 e Informe de Auditoría Externa.
3. Distribución de las Utilidades.
4. Aprobación del proceso de adopción y de los ajustes de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y Conciliación del Patrimonio Neto de la Compañía RIASCOS Y RIASCOS INGENIEROS CÍA. LTDA.

Los concurrentes aceptan el orden del día propuesto y pasan a revisar cada punto en forma individual: Punto uno.- Se da lectura al Informe de Gerencia y se aprueba por unanimidad. Punto dos.- Después de leer los Estados Financieros y las Notas a los estados Financieros, correspondientes al año 2012, así como el Informe de los auditores externos, son aprobados por unanimidad. Punto tres.- Se aprueba destinar el 5% de las utilidades a Reserva Legal, y la diferencia a Utilidades acumuladas. Punto cuatro.- Se procede a revisar el proceso de adopción de NIIF; los ajustes aplicados en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus efectos en los estados financieros así como la Conciliación del Patrimonio Neto de la Compañía, según los adjuntos, aclarándose que la conciliación del patrimonio se encuentra en la Nota 3 a los estados financieros NIIF; luego de un receso, los socios resuelven aprobar por unanimidad los ajustes aplicados y el contenido del documento impreso. No habiendo más asuntos que tratar la Señora Presidenta levanta la sesión a las diez y seis horas y a reglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios. Luego de quince

minutos se da lectura al acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones. Suscriben la presente acta, la Señora Presidenta y el Señor Secretario que la certifica:



DRA. YOLANDA RIOFRIO
PRESIDENTA / SOCIA



ING. GUSTAVO RIASCOS ESTRADA
SECRETARIO / SOCIO